



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento Educación  
Sub-departamento Jurídico

PARRAL, 26 Feb 2015

DECRETO EXENTO N° 1.913 - /

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- En referencia a la necesidad de pagar la inscripción, permiso de circulación, y seguros de los vehículos nuevos; revisión técnica del Bus Mercedes Benz, modelo LO 712, año 2008, placa patente BRPP-22; Bus Mercedes Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2012, Placa patente DLTJ-45 y del mini bus Hyundai, modelo new H1 2.5, placa patente N° BTPP-69, de color azul pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Decreto Exento N° 5583 de fecha 24 de septiembre de 2014.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de pagar la inscripción, permiso de circulación y seguros de vehículos nuevos; revisión técnica del Bus Mercedes Benz, patente BRPP-22; Bus Mercedes Benz, modelo Sprinter, Placa patente DLTJ-45 y del mini bus Hyundai, modelo new H1 2.5, placa patente N° BTPP-69, pertenecientes al Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-
2. Que, el monto a pagar por la inscripción es \$150.000.-; permiso de circulación \$212.938; los seguros \$100.000.-; y revisión técnica de los Buses Mercedes Benz y del mini bus Hyundai es de \$50.000.- por un total de \$512.938.-pesos.-

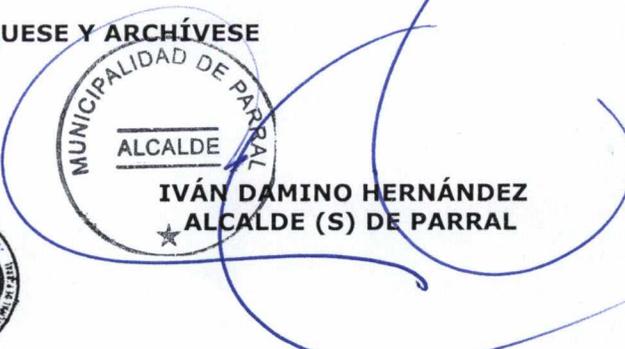
**DECRETO:**

- 1.- **GÍRESE**, a nombre del Funcionario Encargado de Locomoción del Departamento Administrativo de Educación Parral, Sr. Juan Carlos Vallejos Niño, C.I. N° 11.177.245-2, la suma de Quinientos doce mil novecientos treinta y ocho Pesos (\$512.938.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después de realizada la adquisición, para solventar los gastos de inscripción, permiso de circulación, seguros y revisión técnica para los vehículos DAEM Parral.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "Anticipo a funcionarios por rendir".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



  
  
**IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**  
 ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/UPO/PMH/SMM/aag.-  
DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Archivo DAEM. 3.- Abogado DAEM 4. Finanzas DAEM. 5.-interesado.